

Líneas gubernamentales

en medios alternativos y comunitarios

Una revisión de la prensa nacional desde el año 2002 hasta ahora nos permite contrastar dos grandes corrientes de opinión sobre los medios alternativos y comunitarios (MAC) de Venezuela. La primera los tilda de chavistas, gobernadores, proselitistas e ilegales.

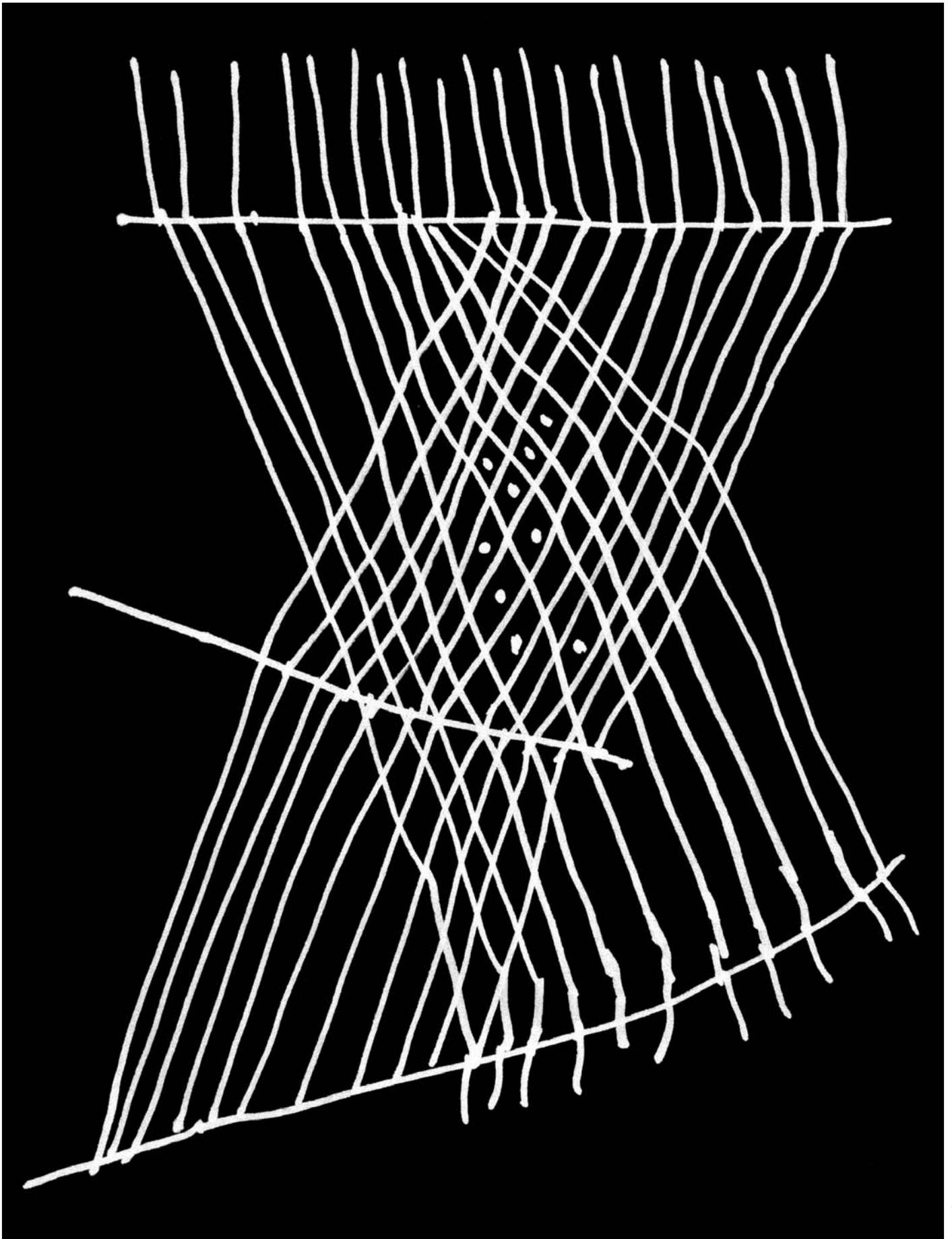
La segunda reivindica su papel en la construcción de un nuevo modelo comunicacional que tiene gran injerencia en el desarrollo comunitario. Ambas posiciones aceptan que el gobierno del presidente Chávez ha asumido la promoción y desarrollo de los MAC. Este estudio analiza las líneas diseñadas para este sector. Asimismo, explora los alcances de éstas y la manera como contribuyen o no a fomentar la creencia sobre un posible “tinte chavista” de estos medios

■ **José Fernando Benítez M.**

En Venezuela ha sido el Estado a través del marco jurídico que ofrece la Constitución Nacional (1999), la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000) y el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público sin fines de lucro (2001) quien ha asumido la promoción, creación e impulso del Sistema de Medios Comunitarios y Alternativos.

Una de las primeras instituciones encargadas de impulsar una política cultural comunitaria y participativa para el área de comunicación y poder local fue la Unidad de Comunicación Alternativa de Fundarte¹ en el Municipio Libertador. El proyecto permitió la creación de las radioemisoras comunitarias *Radio Alí Primera*, *Radio Macarao* y *Radio Senderos de Antímano*. También hizo posible la creación de periódicos comunitarios como *El Clarín de San Juan* (Parroquia San Juan), *El Torrense* (Parroquia La Vega), *23 en Positivo* (Parroquia 23 de Enero), *Epa Parroquia* (El Recreo), así como cines clubes en las parroquias 23 de Enero, El Valle, La Vega y Caricuao.

Con la creación del Ministerio de Comunicación e Información (MCI) el 19 de agosto de 2002, la promoción, desarrollo y consolidación de los medios alternativos y comunitarios se concentra en este despacho y pasa a ser uno de sus objetivos estratégicos. Sin embargo, este objetivo, según el primer titular del ministerio, William Lara, no transformaría la actividad de apoyo por parte del Estado en una acción tutelar, tal “como ocurrió por muchos años con los medios privados en los anteriores gobiernos de turno”². Para Lara:



Galería de Papel. Dibujo Yanomami. Asidowateri, Edo. Amazonas 1991

El Gobierno venezolano tiene conciencia cierta de que apoyar a los medios comunitarios y alternativos es una forma de contribuir con la emancipación definitiva del pueblo venezolano. Aprovechó el momento para exhortar a los presentes a que ‘sigan siendo libres, autónomos e independientes’.³

Esto nos lleva a afirmar que aún cuando actualmente el Estado venezolano asume la promoción y desarrollo de los medios alternativos y comunitarios como parte de su política comunicacional, se garantiza la independencia y autonomía de éstos con respecto al Estado. En esa misma medida, se apoyan las formas de organización y las propuestas que pudieran surgir para ejercer la comunicación libre y plural prescrita en la legislación venezolana. Así fue ratificado por el Estado venezolano en el Seminario “La Comunicación Pública en el proceso de integración Regional”, realizado en enero de 2007 en la ciudad de Buenos Aires, evento organizado por la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) del MERCOSUR. En este evento, Venezuela dejó claro que:

Los medios no tienen sentido si no son vehículos de un mensaje transformador, de un mensaje de calidad, capaz de abrir puertas al desarrollo de una nueva conciencia social, si no logran movilizar políticamente, pero también informar, orientar y desarrollar espiritualmente al pueblo, con contenidos de recreación, de cultura, de educación.⁴

Garantizar libertad, autonomía e independencia a los MAC es todo lo contrario de obligar a un medio a hacer proselitismo o partidismo. La política del Estado en este sentido tiende a ratificar el ejercicio individual y colectivo a la comunicación libre y plural expuesto en las leyes que regulan el sector alternativo y comunitario.

Dentro de esta concepción resulta imprescindible para el gobierno, desarrollar planes en pro de “democratizar la capacidad de emisión de nuevos mensajes”.⁵ Es decir, los mensajes deben promover la solidaridad, honestidad y el bien común. Se trata de promover una visión socialista de la comunicación que centra su planteamiento en la recuperación del espacio público, la participación y en el ejercicio de la soberanía popular para la construcción del nuevo poder comunicacional.

Es necesario aclarar que dentro de los planes que se establecen para lograr tal democratización no existe una propuesta de contenidos más allá de los valores que hemos mencionado arriba, valores que han si-

“

Garantizar libertad, autonomía e independencia a los MAC es todo lo contrario de obligar a un medio a hacer proselitismo o partidismo.

La política del Estado en este sentido tiende a ratificar el ejercicio individual y colectivo a la comunicación libre y plural expuesto en las leyes que regulan el sector alternativo y comunitario

”

do definidos como socialistas en un sentido estrictamente humanista y necesarios para el proyecto político llamado revolución bolivariana. No encontramos dentro de la propuesta gubernamental una intención política de otra índole, aunque entendemos que pueden interpretarse como tendenciosa y proselitista a favor de los actores políticos que gobiernan el país. En este sentido, el gobierno parece mantenerse lejos de controlar los contenidos dentro de los MAC y éstos mantienen un carácter autónomo respecto al gobierno.

Dentro de los planes para hacer posible la democratización a la que hemos hecho referencia se han seguido algunas estrategias tales como: el programa de dotación de equipos técnicos, la formación y capacitación de los-as productores nacionales independientes, la asignación de pautas publicitarias, la vinculación y apoyo de actividades de las redes, bloques o asociaciones que han surgido del movimiento de medios alternativos y comunitarios⁶ y la creación del Premio Nacional a la Comunicación Alternativa y Comunitaria a partir de 2006.

La recepción de equipos, soporte técnico o una pauta publicitaria no genera ningún compromiso que le impida a los MAC, reflejar las realidades comunitarias que afectan negativamente o sobrevaloren la imagen del gobierno. En este sentido, la autonomía e independencia del medio

queda limitada en la medida en que los colectivos alternativos y comunitarios crean que recibir apoyo implica comprometer los contenidos.

Para María Angélica Toro, directora general de medios alternativos y comunitarios del MinCI, hay medios que asumen que recibir una pauta publicitaria significa “que hay que echar flores al gobierno”. No se trata de eso, se trata de crear mensajes críticos y no de la tribuna panfletaria. De manera que, dentro del plan de democratización de la comunicación no existe un lineamiento que comprometa a los medios alternativos y comunitarios. Todo lo contrario, el apoyo que brinda el gobierno debe servir para el ejercicio de su libertad, autonomía e independencia.

En 2008, el esfuerzo de democratización, asumido por la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios del MinCI (DGMAC) se ha traducido en varias acciones:

- a- La implementación del convenio Cuba-Venezuela, el cual permite la formación en radio, televisión e impresos de los-as productores-as de los MAC,
- b- la actualización de la base de datos de MAC,
- c- la alianza con CANTV para el apoyo de la pauta publicitaria en algunos MAC,
- d- la visita a 127 MAC hasta finales de agosto de 2008 con la finalidad de hacer seguimiento y acompañamiento de la dotación y apoyos brindados,
- e- la implementación del *plan voz*, que tiene como objetivo la promoción del servicio telefonía móvil dirigida a todos los-as reporteros-as,
- f- la conclusión del programa de dotación de equipos técnicos,
- g- el estudio de las vías para crear comités de usuarios y usuarias en las regiones que puedan hacer el seguimiento de los medios en virtud de la reducida capacidad de atención que tiene la Dirección del MinCI y, finalmente,
- h- el más importante de los alcances gubernamentales: el respaldo a la creación del Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria.

Una de las acciones más importantes que la DGMAC del MinCI ha desarrollado en este sentido, ha sido el apoyo a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela (CONATEL), organismo encar-

gado de administrar y habilitar las frecuencias del espectro radioeléctrico a las fundaciones comunitarias que realizan solicitudes para radio o televisión, en términos de agilizar los procesos de otorgamiento de concesiones a los MAC. Sobre este aspecto, la situación de mora sobre respuestas en este ámbito desde 2002 hasta el 2008 sigue siendo alarmante. Una revisión a las hojas de cálculo que reposan en el sitio web de CONATEL para la fecha de redacción de este estudio, nos permite constatar que hasta 2005 existían 357 solicitudes sin adjudicación. De éstas, 13 son televisoras y radiodifusoras conjuntamente, 6 son televisoras y 338 son radioemisoras.⁷ Desde agosto de 2007 hasta el presente se desconoce qué ha ocurrido con el resto de las solicitudes. La cifra aportada por la DGMAC estima en 600 las solicitudes por atender. Mientras estas son las cifras que esperan por atención, CONATEL y MinCI coinciden que hasta enero de 2008 el número de medios habilitados desde 2002 es de 266, de los cuales, 35 son televisoras y 231 son radioemisoras, siendo las regiones de Zulia, Mérida y Miranda las que mayor número de habilitaciones han recibido. (Cuadro 1 y Gráfico 1)

El trabajo conjunto entre MinCI y CONATEL ha consistido en revisar la disponibilidad del espectro y las solicitudes recibidas por estado. Por un lado, el estudio técnico lo ejecuta la Comisión, mientras que la Dirección “da el visto bueno político y social”⁸. Los criterios que caracterizan este *visto bueno* son la propuesta de intermediación social, de una conciencia social, de compromiso colectivo, de promoción de identidad y memoria histórica y la necesidad comunicacional de los sectores geográficos. El proyecto ideal desde la visión gubernamental es aquel que cumpla un “gran trabajo de articulación y de impulso con sus comunidades, trabajar de la mano de éstas”.⁹

Trabajar de la mano de las comunidades lleva al reconocimiento de los actores sociales, políticos, económicos, culturales de la misma comunidad y no al reconocimiento de un sector de ésta.

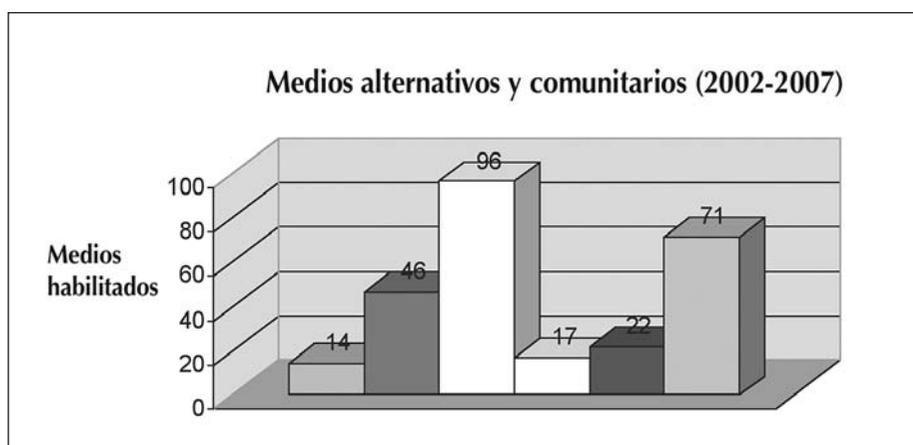
Las cifras de solicitudes de habilitación que presentamos en este estudio habrán disminuido al cierre de 2008 en la medida en que el trabajo conjunto entre MinCI y CONATEL progresa. Una de las alternativas encontradas por los dos organismos para resolver el conflicto de dos solicitudes para una zona que sólo cuenta con una frecuencia en el espectro es la de proponer una fusión entre las dos fundaciones solicitantes. Sin embargo, será dentro de algunos meses cuando podamos saber cuál ha

CUADRO N.º 1
Resumen medios comunitarios enero de 2008

Medios Comunitarios Habilitados	266
Población de Venezuela (fuente Censo 2001)	23.232.553
Población atendida por Medios Comunitarios	17.048.585
Porcentaje de población atendida con respecto al total Nacional (%)	73,38
Municipios de Venezuela	335
Municipios atendidos por Medios Comunitarios	159
Porcentaje de municipios atendida con respecto al total Nacional (%)	47,46
Superficie de Venezuela (Km2)	916.445
Superficie de Municipios atendidos por Medios Comunitarios	430.580
Superficie atendida con respecto al total Nacional (%)	46,98

Fuente: Dirección General de Medios alternativos y comunitarios. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. 2008 Comunicación y la Información. 2008

GRÁFICO 1



Fuente: Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones e Informática

sido el resultado de estas líneas gubernamentales.

UN PARÉNTESIS PARA HABLAR DEL PREMIO A LA COMUNICACIÓN POPULAR ALTERNATIVA Y COMUNITARIA

Por tercer año consecutivo el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MinCI) organizó la tercera edición del Premio Nacional a la Comunicación Popular Alternativa y Comunitaria. El premio tiene como propósito estimular y reconocer los esfuerzos que realizan los colectivos de comunicación alternativa y comunitaria. Las áreas de la comunicación que se premian son: radio, televisión, impresos, digital y una última área: expresiones muralísticas, incluida para la edición 2008. Para la edición de 2008 se contaron con 77 colectivos participantes provenientes de 14 estados del país, para un total de 285 trabajos presentados, de los

cuales 206 eran impresos, 37 del área radial, 36 de televisión y 6 medios digitales¹⁰.

Entre los criterios para la adjudicación de los premios se encuentran: el rol del medio como difusor y organizador comunitario, la promoción de mensajes críticos, la proyección de la memoria histórica y el mantenimiento en el tiempo de los esfuerzos comunicacionales. Para la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios del MinCI (DGMAC) éste es uno de los estímulos más importantes para el sector y esperan continuar con su proyección.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PÚBLICO NACIONAL

En la actualidad el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información conjuntamente con representantes de los medios alternativos y comunitarios, voceros de los consejos comuna-

les, estudiantes de comunicación y productores nacionales independientes, entre otros-as, trabajan en una propuesta para la creación del Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria¹¹ que forma parte de una política de aplicación de las *Tres R: Revisión, Rectificación y Reimpulso* propuesta por el Presidente de la República para el 2008.

La propuesta de creación de este Sistema Público Nacional aunque ha estado acompañado por el MINCI, como parte de la aplicación de las *Tres R*, es el resultado de discusiones que se han venido generando a lo largo de estos últimos años en los colectivos de comunicación popular y alternativa de las regiones y que finalmente se logran reunir en un documento que recientemente publicó el MINCI en su web site www.minci.gov.ve. De este documento se desprenden las 6 líneas para y desde el sector de medios alternativos y comunitarios de Venezuela. Estas líneas son: formación, producción de contenidos, plataforma tecnológica, articulación institucional, interrelación de los actores y sostenibilidad.

El Sistema tiene como propósito favorecer la construcción del poder comunicacional del pueblo desde principios de inclusión, socialización, participación, integración, humanismo y legitimación social. La propuesta no busca promover versiones oficiales, surge de una discusión colectiva y en sus líneas se exponen necesidades e ideales para el sector.

Para Andrés Izarra, actual ministro del despacho de Comunicación e Información, este sistema de comunicación deberá... “tener como objetivos la creación de una nueva cultura por la recuperación de los valores morales y el logro de una nueva cultura en las comunidades que permita construir una sociedad con igualdad, con justicia, en paz, socialista”¹².

Las 6 líneas buscan generar procesos de *formación* (línea 1) constante de los y las productores-as comunitarios. Para ello, además de acudir a talleres de formación y que éstos a su vez sirvan para que los y las participantes se conviertan en multiplicadores en sus respectivas comunidades, el Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria supone alianzas que permitan profundizar la formación a través de la creación de un Diplomado en Comunicación Popular y Alternativa con la Universidad Bolivariana de Venezuela, la alianza con el INCES y finalmente la creación de un centro de formación y capacitación por regiones.

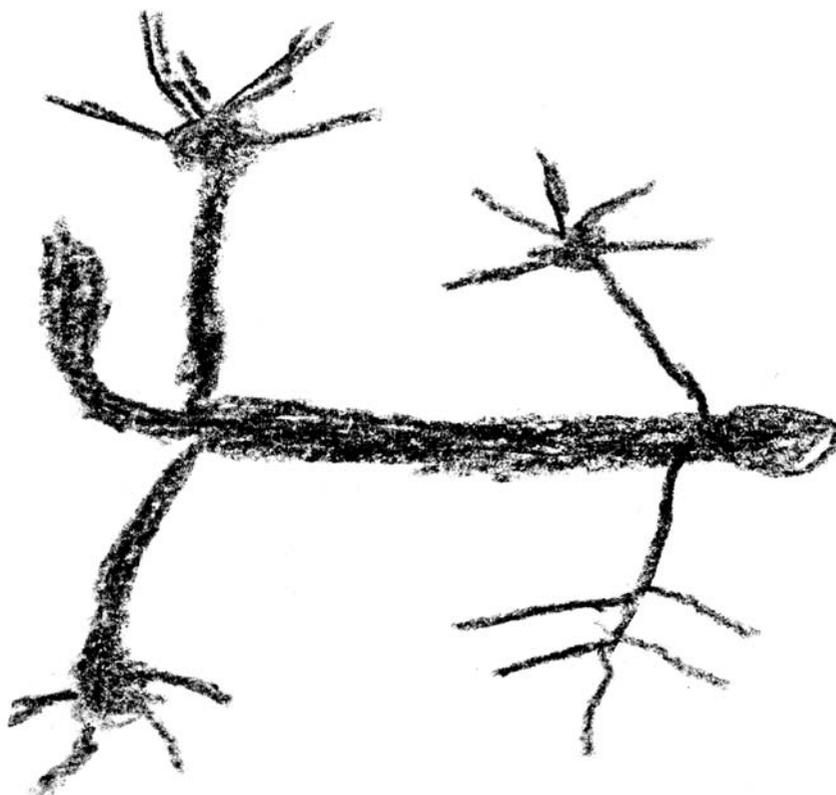
Estas tres vías de formación buscan reforzar no sólo los aspectos técnicos que deben manejar los y las productores-as sino también abrir la permanente discusión y análisis sobre el rol de intermediación social que tienen estos medios. Estas vías para la formación surgen como respuesta a una gran inquietud: cómo concebir propuestas que en sus contenidos y en su estética sean innovadoras cuando los únicos referentes comunicacionales se encuentran en los medios privados y estatales. Es por ello, que la formación es un proceso que debe acompañar permanentemente a los MAC.

De lo que se trata es de formar a la gente para que pueda generar la participación no sólo de sí mismo-a sino también de los y las vecinos-as en la toma de decisiones que afecten o permitan mejorar la calidad de vida en su comunidad. Esta concepción implica que el sujeto-colectivo rompa con la estructura de representatividad para concebirse desde una estructura de participación y construcción constante. La participación no es para defender al gobierno de turno sino para ver cómo desde nuestras realidades podemos pensar-*nos* hasta llegar a la acción transformadora y liberadora de la conciencia. Aquella que permite que cada uno-a, reflexione, analice y elija libremente.

En este sentido, la *producción de contenidos* (línea 2) debe ser reflejo del proceso de formación. Según María A. Toro, “el papel del medio es el de ser una caja de resonancia de lo que pasa en la comunidad”¹³. Los MAC deben ser los espacios para difundir, organizar, fortalecer y movilizar a esas comunidades. No se trata de copiar los esquemas de la radio, la televisión o la prensa tradicional, se trata de crear nuevas alternativas de programación y en éstas, de participación de la gente.

Desde la propuesta de creación de este Sistema Público Nacional, el ejercicio de empoderamiento desde los MAC pasa por la ruptura de la dependencia tecnológica para la creación de una plataforma (línea 3) capaz de garantizar el desarrollo del sector. Esta línea supone la acción del Estado en la independencia tecnológica y en la corresponsabilidad que le atañe a través de la red de alcaldías, gobernaciones, ministerios, institutos, fundaciones, como parte de los actores (línea 4) llamadas a coadyuvar en la ruptura de las relaciones de dependencia económicas capitalistas que impiden crear un nuevo modelo comunicacional (línea 5 y 6).

En el (cuadro 2) se puede apreciar el fundamento de cada línea y la manera como puede implementarse:



CUADRO N° 2
Bases para el sistema público nacional de comunicación popular, alternativa y comunitaria de Venezuela

Línea	Fundamento	Implementación
<p>1- Formación</p>	<p>“La orientación educativa del SNCPAC propone un modelo de formación integral, socialista y permanente que supere la visión de los MAC como un medio de respuesta, para convertirse en un centro de encuentro y enseñanza donde se compartan las experiencias y saberes de la comunicación popular, alternativa y comunitaria y generar a la vez conocimiento, bajo una metodología de “aprender haciendo”. p. 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de una escuela de formación y capacitación. ● Alianza con el INCES. ● Diplomado en Comunicación Comunitaria ● Creación de un centro de producción comunitario. ● Propiciar encuentros de saberes para el debate sobre la relación entre la comunicación y la educación, la construcción colectiva, liberadora y teórica del hecho comunicacional.
<p>2- Producción de Contenido</p>	<p>“La orientación de la producción de contenidos dentro del SNCPAC está signada por la misma naturaleza de la comunicación popular, alternativa y comunitaria” ...p.6</p> <p>...“se propone un mensaje integrador, humanista, no excluyente, ni discriminatorio, donde se promuevan la soberanía, el sentido de pertenencia, los valores históricos, pluriétnicos y culturales nacionales, desde una perspectiva propositiva y fresca”.p.6</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción de programa en una región para mostrar la historia local y particularidades. ● Producción de mensajes efectivos para que el pueblo pueda desmontar los discursos dominantes, discriminatorios, racistas y otros. ● Unificación de una línea editorial para defender la soberanía comunicacional. ● Difusión de mensajes y noticias que visibilicen a la comunidad, sus logros y necesidades en su entorno local, regional, nacional. ● Construcción colectiva de un código de ética para el ejercicio de la comunicación popular, alternativa y comunitaria.
<p>3- Plataforma Tecnológica</p>	<p>Se requiere “la acción política del Estado para diseñar una plataforma tecnológica óptima que permita la independencia tecnológica y el desarrollo y difusión de la comunicación popular, alternativa y comunitaria”.p.8</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de una sala situacional que garantice la interconexión entre los actores comprometidos con el ejercicio de la soberanía comunicacional. ● Activación de mecanismos de comunicación con medios de comunicación nacional, a manera de mantener una interacción permanente y garantizar un servicio público de la comunicación. ● Articulación con los entes creados nacionalmente para el acercamiento y uso de las TIC a las comunidades, con una función social, como son: infocentros, puntos de acceso, centros tecnológicos del Estado y NudéTel entre otros, ● Creación de franja en radio y tv, de señal abierta (en RNV y VIVE, TVes, VTV y otros) para la transmisión de programación. ● Creación de un sistema de transmisión Web para una transmisión y difusión con un alcance mundial. ● Impulso de iniciativas de integración latinoamericana para romper con el cerco mediático desde la región. ● Asesoría tecnológica desde los entes del Estado (CONATEL, Red TV y otros) para mejorar la señal de radio y Tv. ● Inserción de los medios alternativos y comunitarios en el satélite Simón Bolívar.

Línea	Fundamento	Implementación
<p>4. Inter-relación de los actores</p>	<p>“Son considerados como actores del SNCPAC, los medios alternativos y comunitarios, comités de comunicación de los consejos comunales, mesas de telecomunicaciones, comités de usuarios, brigadas muralistas, estudiantes de comunicación, mesas técnicas estudiantiles, reporteros comunitarios, cines comunitarios, voces sociales, populares y comunales del país”. p.11</p> <p>“Se procura en cada región, el engranaje de todas las entidades públicas, medios alternativos y comunitarios, consejos comunales y comunidad funcionando de manera articulada. p.11</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer como instancia de participación, las asambleas de voceros de la comunicación popular y mesas de comunicación, circuitos, comunas funcionales, comisiones, comités, equipos promotores, mesas técnicas y demás formas de relación en la comunicación popular, alternativa y comunitaria. ● Realización de foros, seminarios, conversatorios y encuentros permanentes a nivel local, municipal y regional, nacional e internacional para el intercambio de experiencias en comunicación popular, alternativa y comunitaria. ● Activación de mesas de trabajo orientadas a promover los mecanismos de integración de los diferentes medios alternativos y demás comunicadores populares. ● Crear batallones informativos o guerrillas de comunicadores populares que hagan frente a la amenaza del imperio y a la guerra mediática. ● Reimpulsar la participación de las comunidades, los movimientos sociales y populares en el proceso de comunicación popular. ● Crear un registro único de información regional, a partir de un diagnóstico e inventario de recursos con los que cuenta la comunidad, las instituciones públicas. ● Creación de centros de producción regional, que implique la generación y distribución de noticias, experiencias y productos comunicacionales, sala situacional, producción en radio, TV e impresos.
<p>5. Sostenibilidad</p>	<p>La propuesta de sostenibilidad “va más allá de los recursos económicos y del bienestar social, superando la concepción del término sostenible, sinónimo de sustentable o perdurable. Se hallan también elementos de actualización tecnológica y de legitimación del medio (radio, televisión, impresos, digitales), ante la comunidad organizada. La sostenibilidad propuesta, es parte de una acción política del Estado; pero entendida como un ejercicio corresponsable de la comunidad y sus respectivos comunicadores populares, por lo que reinventa entonces, otros métodos. Siendo que la comunicación popular, alternativa y comunitaria, es un modelo de lucha por la soberanía comunicacional que pretende romper con las relaciones capitalistas, de dependencia económica, en una guerra mediática”. p. 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificación de la oferta de los MAC a través de la facilitación de talleres, elaboración de páginas Web, asesorías, conferencias, cursos, editorial y reproducción de material POP, campañas muralistas, pancartas, desarrollo de líneas de investigación. ● Creación de fondos de previsión para comunicadores populares, alternativos y comunitarios ● Financiamiento por parte del Banco Comunal, a proyectos dirigidos a la promoción y formación del medio y la comunidad. ● Financiamiento a proyectos de expansión, adecuación física, equipamiento y formación. ● Asignación de recursos por presupuesto participativo anual. ● Desarrollar desde las comunidades organizadas y los MAC la imprenta cultural comunal. ● Centralización de las pautas publicitarias: se trata de centralizar y darle coherencia al mecanismo tradicional desde el siglo XIX para el sostenimiento de los medios de comunicación de naturaleza mercantil, la pauta publicitaria. Durante estos nueve (9) años, el Estado ha mantenido este mecanismo, pero carente de criterios políticos y económicos ajustados a la naturaleza de los MAC. ● Convenios como mecanismos para garantizar un mayor apoyo de organismos nacionales, regionales y municipales a los medios alternativos y comunitarios.

6. Articulación Institucional

“Se convierte en un llamado a todos los entes del Estado que tienen la orientación de sus políticas y programas hacia la comunicación popular, alternativa y comunitaria a ejercer un papel más coordinado, articulado, preponderante y coherente para impulsar con éxito los proyectos comunicacionales de iniciativa popular”.
p.16

- Potenciación de las oficinas regionales de información (MINCI Y CONATEL).
- Promover la revisión y transformación de los marcos que rigen legalmente la comunicación popular, alterna y comunitaria.
- Reglamentar aspectos hasta ahora no regidos por ninguna ley y que afectan igualmente el ejercicio pleno para la soberanía comunicacional.
- Activar mecanismos eficientes de seguimiento y control de programas y proyectos impulsados desde el Estado.
- Promover formas estratégicas de integración entre las instituciones del Estado.
- Creación de un sistema único de información, gestión y seguimiento de las trayectorias de los comunicadores populares: medios alternativos y comunitarios, voceros de comunicación e instituciones y organizaciones sociales vinculadas.

CONCLUSIÓN

En este artículo hemos presentado las características de la política desarrollada por el gobierno bolivariano para los medios alternativos y comunitarios en Venezuela. Ésta no es una propuesta aislada de los intereses y necesidades de los colectivos alternativos y comunitarios. Por el contrario, surge del debate y análisis regional que ha podido hacerse en los últimos años y recientemente en los encuentros realizados para la creación del Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria.

La propuesta de SPNCPAC aborda 6 áreas de interés para los colectivos de MAC. Ésta continúa siendo alimentada en la medida en que surgen nuevas reflexiones y experiencias. La discusión no está concluida y aún queda por construir.

Dentro de las estrategias que se han implementado para atender al sector, los puntos críticos parecen resumirse en dos: el primero, las solicitudes de habilitación que siguen a la espera de respuesta, pero que como hemos mencionado existe la intención de darles contestación. El segundo, no existe más que una propuesta para incorporar a los comités de usuarios-as en el acompañamiento y seguimiento a los MAC. En este sentido, la participación popular es fundamental para que los medios alternativos y comunitarios trabajen en pro de los intereses de las comunidades y no se transformen en tribunas partidistas.

Sobre la preocupación que pudiera existir sobre si las líneas gubernamentales contribuyen o no a fomentar la creencia sobre un posible “tinte chavista” de estos medios, podemos decir que el Estado no fomenta ni emite lineamientos que puedan considerarse proselitistas, partidistas o que defiendan al presidente Chávez. Los lineamientos gubernamentales tienden a apoyar y defender la libertad, autonomía e independencia de los MAC y en un ámbito mayor, la democratización de las comunicaciones.

Recibir una pauta publicitaria no debe generar en los MAC un compromiso partidista que le lleve a censurar o sobrevalorar la imagen del gobierno. Ésta es una de las grandes preocupaciones que desde la línea de formación sigue siendo debatida. El rol de los MAC debe ser de intermediación social, de promoción de mensajes críticos, de liberación de la conciencia, de rescate de la identidad local y memoria histórica y de tribuna de expresión de los múltiples actores comunitarios.

■ José Fernando Benítez
Publicista. Historiador. Candidato a Magíster en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela. Profesor del Programa de Formación de Grado en Comunicación Social de la Universidad Bolivariana de Venezuela



Referencias

- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (2008): [Página web en línea]. Disponible: <http://www.conatel.gov.ve> [Consulta: 2008, Agosto]
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (2000): *Radiodifusoras de Interés Social*. [Guía para la presentación de diapositivas en Power Point]. Caracas: CONATEL.
- DELGADO, D. (2008, Julio 4): “Chávez llama a derrotar el poder mediático del imperio”. *Últimas Noticias*, p. 17.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008): [Página web en línea]. Disponible: <http://www.minci.gov.ve> [Consulta: 2008, Agosto]
- MinCI (2008, agosto 11): *El desarrollo de los medios plantea nuevas estrategias en la Comunicación Política*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. [Página web en línea]. Disponible: http://www.minci.gob.ve/entrevistas/31182191/el_desarrollo_de.html [Consulta: 2008, Agosto 11].
- MinCI (2008, agosto 8): *Prorrogado hasta el 15 de agosto Plan Voz de Movilnet para medios comunitarios*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. [Página web en línea]. Disponible: http://www.minci.gob.ve/noticias_medios_nacionales/26/182119/prorrogado_hasta_el.html [Consulta: 2008, Agosto 9].
- Ministerio de Comunicación e Información (2007, enero): Los medios alternativos y comunitarios en Venezuela. [Diapositivas en Power Point]. *Seminario “La Comunicación Pública en el proceso de integración Regional” de Mercosur*, Buenos Aires.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008): Sistema Público Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria. [Documento en Línea]. Disponible: http://www.minci.gob.ve/convocatorias_-_medios/44/177010/sistema_publico_nacional.html [Consulta: 2008, Agosto 15]
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008, enero): *Cuadro Resumen medios comunitarios Enero 2008*. [Resumen en base electrónica]. Disponible: Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios. MinCI.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2008, julio): *Cronograma de Instalación* [Resumen en base electrónica]. Disponible: Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios. MinCI.
- Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (2008, abril): *Gráficas de FM y Tv UHF Nacional* [Resumen en base electrónica]. Disponible: Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios. MinCI.
- Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (2007): *Número de medios comunitarios habilitados por año* [Resumen en base electrónica]. Disponible: Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios. MinCI.
- Pachano, C. (2007, noviembre 25): Emisoras en Miranda cual sardinas en lata. *Últimas Noticias*, p. 37.
- Prensa web RNV (2008, junio): “Ministro Izarra ratificó apoyo a radios alternativas y comunitarias”. *Radio Nacional de Venezuela* [Radio en Línea]. Disponible: <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=69981> [Consulta: 2008, Junio 04]
- Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público sin fines de lucro. (Decreto No. 1.521). (2001, noviembre 03). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.359 (Extraordinario), enero 08. 2002.
- S/d. (2002, agosto 27): “Por una política cultural comunitaria”. *Reporte*. p.19.
- Sotillo Meneses, O. (2007, octubre): “Los MACs son la vía para llegar a la gente”. *La Mancha*, p.1.

Notas

- 1 Reporte. “Por una política cultural comunitaria”. Agosto 2002, 27. p.19.
- 2 RNV: [en línea], www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?s=b25c1e5d3e960dd360d000261eb5b2aa&act=ST&f=2&t=46081&hl=
- 3 Idem.
- 4 MinCI. Los medios alternativos y comunitarios en Venezuela. p. 12.
- 5 Idem.
- 6 Entre estas asociaciones podemos mencionar: la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA), La Red Venezolana de Medios Alternativos y Comunitarios (RVMC), el Bloque Venezolano de Prensa Alternativa y El Bloque Bolivariano de Medios.
- 7 <http://www.conatel.gov.ve/>
- 8 M. Toro, entrevista personal, agosto 29, 2008.
- 9 RNV: [en línea], <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=69981>
- 10 Rueda de Prensa. III Edición del Premio Nacional a la Comunicación Popular Alternativa y Comunitaria. junio 20, 2008.
- 11 MINCI: [en línea], http://www.minci.gob.ve/convocatorias_medios/44/177010/sistema_publico_nacional.html.
- 12 <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/25045>. Chávez fortalece televisoras comunitarias en once estados. Caracas, Venezuela. Agencia ABN. | febrero 13, 2008
- 13 M. Toro, entrevista personal, agosto 29, 2008.

* Fuente: http://www.minci.gob.ve/convocatorias_-_medios/44/177010/sistema_publico_nacional.html